



Munich Personal RePEc Archive

Improvement of practices and policies for agricultural credits in Peru

Jiménez Sotelo, Renzo

Banco de Crédito del Perú, Universidad del Pacífico

30 November 2001

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/75307/>

MPRA Paper No. 75307, posted 02 Dec 2016 14:34 UTC

MEJORA DE PRÁCTICAS Y POLÍTICAS PARA CRÉDITOS AGRÍCOLAS EN EL PERÚ*

*Renzo A. Jiménez Sotelo***

30 de noviembre del 2001

Resumen

El trabajo sostiene que los créditos agrícolas concedidos por la banca comercial en el Perú no vienen siendo adecuadamente estructurados porque no han considerado apropiadamente los riesgos adicionales que enfrentan respecto de los créditos comerciales. Por tanto, para mejorar sus prácticas y políticas crediticias, se requiere que (i) comprendan en detalle el funcionamiento de los procesos de producción y de formación de precios en los mercados agrícolas y ii) busquen las medidas adecuadas de cobertura de los riesgos que no son controlables por los bancos ni por los agricultores. El primer aspecto apunta a reducir las asimetrías de información existentes para bajar las tasas de interés y estructurar mejor los financiamientos, especialmente con moneda nacional indexada a inflación para los créditos agrícolas que no estén dirigidos a la exportación. El segundo aspecto apunta a gestionar el riesgo precio con el acceso a una eficiente y descentralizada bolsa de productos, mientras que los riesgos climáticos y biológicos debieran ser cubiertos por seguros agrícolas.

Clasificación JEL: D82, G21, N26, Q14

Palabras clave: financiamiento agrícola, políticas de crédito bancario, seguro agrícola.

Summary

The paper argues that agricultural loans granted by commercial banks in Peru are not being properly structured because they have not adequately considered the additional risks faced regarding commercial loans. Therefore, in order to improve their credit practices and policies, they require (i) to understand in detail the functioning of production and price formation processes in agricultural markets and (ii) to seek adequate measures to cover the risks that are not controllable by them or by farmers. The first aspect aims to reduce existing information asymmetries to contribute to lower interest rates and better structure financing, especially with credits in national currency indexed to inflation for agricultural loans that are not directed to exports. The second aspect is to manage price risk with the access to an efficient and decentralized agricultural commodity exchange, while climatic and biological risks should be covered by agricultural insurances.

JEL Classification: D82, G21, N26, Q14

Key words: agricultural financing, bank credit policies, agricultural insurance.

* El autor agradece los comentarios efectuados por César Díaz Marticorena, experto en créditos agrícolas del Banco de Crédito del Perú, y Jorge Fernández-Baca en, profesor de la Universidad del Pacífico; no obstante, todos los puntos de vista y opiniones vertidas son a título personal y de su exclusiva responsabilidad, incluido cualquier error subsistente.

** Banco de Crédito del Perú y Universidad del Pacífico (rjimenezsotelo@yahoo.es).

1. Introducción

Durante el proceso electoral de 2001 se volvió a discutir la idea generalizada de que el mayor otorgamiento de crédito bancario es la gran solución para los problemas del agro y por ello se necesita de un banco agrario. La idea sería positiva en la medida que se pudiera colaborar con el desarrollo de las zonas rurales que actualmente son las más pobres y deprimidas del país o que se fomente la agricultura que esté destinada a la exportación. Sin embargo, la mayoría de las ideas planteadas son poco realistas porque en primer lugar, priman los objetivos políticos sobre los criterios técnicos y en segundo lugar, afirman que el agro no progresa porque no tiene acceso al crédito de la banca comercial.

El primer argumento no requiere de mayor sustento (los criterios políticos nunca deberían primar sobre los criterios técnicos), pero el segundo argumento (el crédito es la solución para todos los problemas del agro y por ello se necesita de un banco agrario) es falaz porque asume implícitamente que los pocos afortunados que sí tienen acceso al crédito han progresado o, en el peor de los casos, se encuentran igual que el resto de la economía luego de casi cuatro años de recesión continua. Por ejemplo, si se observa con detenimiento los indicadores de la banca por sectores económicos publicados por la SBS, se podrá comprobar fácilmente que la mayor parte de la cartera agrícola está en mal estado, con elevada morosidad y cartera pesada. A excepción de los créditos bancarios dirigidos a la exportación de productos agrícolas, los demás créditos de este sector vienen siendo renovados, no como oportunidad de negocio bancario, sino con la finalidad de poder ser recuperados en algún momento del futuro, por lo que el otorgamiento de nuevos créditos a este sector está restringido en la banca comercial. Así, sería irresponsable ofrecer acceso al crédito al sector agrícola cuando aún no se han determinado las causas de los elevados niveles de morosidad y de cartera pesada de los créditos agrícola ya otorgados, en contraste con los que sí son sujetos de crédito actualmente y que, por tanto, corresponden al segmento de menor riesgo.

A la fecha, la banca comercial privada y la supervisión bancaria han venido tratando al crédito agrícola como cualquier crédito comercial y no han establecido lineamientos de política específica especiales para estos créditos. No hay mecanismos adecuados que entiendan y minimicen los riesgos adicionales que están involucrados en este tipo de créditos. Por el contrario, al no formar parte de un conjunto integral de medidas de

política, en muchos casos un crédito mal estructurado, o mal supervisado, ha agravado los problemas tanto del agricultor como de las mismas entidades bancarias. Por otro lado, los gobiernos de turno hasta la fecha no han hecho una evaluación técnica seria de la problemática porque el tema ha sido utilizado con otros fines. Más bien se lo ha aprovechado por su gran potencial de clientelismo político y de mercantilismo con las clases bajas y altas respectivamente.

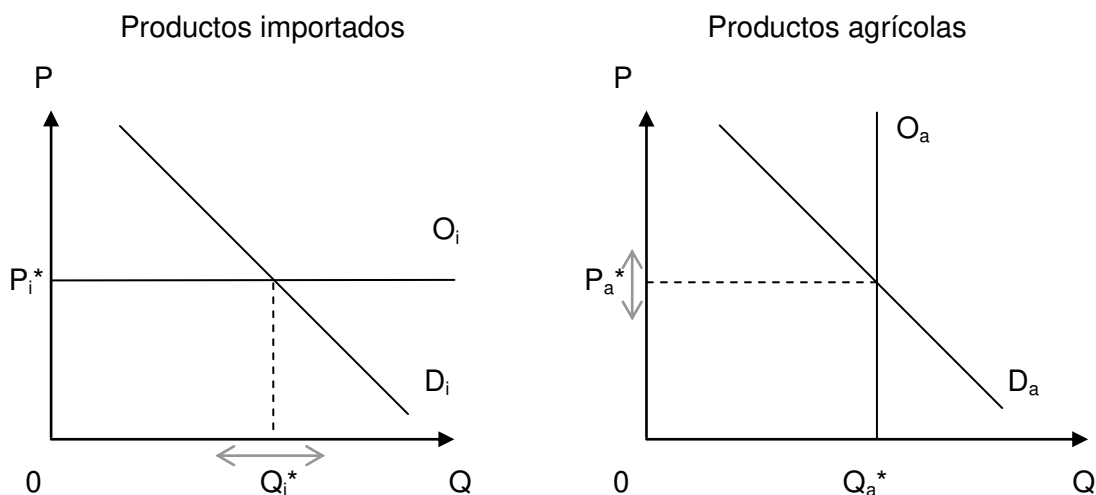
Por tanto, la idea que se sustenta en este documento es que, a pesar de que el crédito agrícola viene siendo concedido desde hace varios años por la banca comercial en el Perú, éste no ha sido adecuadamente estructurado porque las prácticas y políticas utilizadas para su concesión, seguimiento y recuperación no han tenido en cuenta la naturaleza particular de cada negocio agrícola involucrado. El crédito agrícola enfrenta riesgos adicionales al típico riesgo crediticio enfrentado por los créditos comerciales. Le afectan de sobremanera los riesgos precio, climatológicos y biológicos, además de los obvios problemas de suelos y agua (salinidad, drenaje, entre otros). Por tanto, un adecuado sistema de financiamiento agrícola como negocio bancario implica primero, comprender el funcionamiento de los procesos productivos y de formación de precios en los mercados agrícolas y segundo, buscar las medidas adecuadas de cobertura de los riesgos que no son controlables por el banco ni por el agricultor. El primer aspecto apunta a reducir las asimetrías de información actuales para reducir el costo del crédito y estructurar adecuados financiamientos, especialmente créditos en moneda nacional indexada a inflación (soles VAC) para los créditos agrícolas que no son dirigidos a la exportación. El segundo aspecto apunta a que el riesgo precio debiera ser mejor enfrentado con una eficiente y descentralizada bolsa de productos agrícolas, mientras que los riesgos climatológicos y biológicos debieran ser cubiertos por seguros agrícolas.

En la primera parte del trabajo se hace un repaso sencillo de la teoría microeconómica involucrada en el equilibrio de los mercados agrícolas. En la segunda parte se revisan las principales variables de entorno que afectan al negocio agrícola e introducen niveles de riesgo e incertidumbre que usualmente no están presentes en los otros negocios que son atendidos por la banca comercial. En la tercera parte se reflexiona acerca de las asimetrías de información existentes en los mercados agrícolas y el papel del riesgo moral en el desempeño de los créditos agrícolas, así como del papel que, para mitigarlo, puede cumplir una bolsa de productos agrícolas. En la cuarta parte se repasan los principales problemas del sector rural que limitan el acceso al crédito en el Perú. En la quinta parte se enumeran las principales consecuencias que se obtienen de tener en

cuenta todo el análisis efectuado para la mejora de prácticas y políticas de créditos agrícolas. En la sexta y última parte se presentan las conclusiones.

2. Procesos de ajuste entre oferta y demanda en los mercados agrícolas

Según la teoría microeconómica, el precio de equilibrio de cualquier mercado, industrial o no, tiene la propiedad de hacer que tanto la oferta como la demanda sean iguales, es decir, la cantidad de equilibrio de oferta y demanda es aquella a la cual el cliente está dispuesto a pagar como máximo el mismo precio que el productor está dispuesto a recibir como mínimo. No obstante, los mercados no siempre están en equilibrio y, por tanto, se producen continuos procesos de ajuste entre oferta y demanda. Un primer proceso de ajuste posible es vía precios: el precio aumentará cuando haya un exceso de demanda, es decir, cuando la cantidad demandada sea mayor que la ofrecida (la gente inundará las tiendas y agotará lo ofertado) y viceversa, el precio disminuirá cuando haya exceso de oferta, es decir, cuando la cantidad ofrecida sea mayor que la demandada. Un segundo proceso de ajuste en dicha situación es vía cantidades: para cantidades menores que la de equilibrio, se producen incentivos para aumentar la cantidad porque la valoración de lo demandado es mayor que el costo de adquirirlo (las tiendas aumentan sus pedidos para poder vender todo lo que la gente solicita y por lo cual estaría dispuesta a pagar más) o viceversa, para cantidades mayores que la del equilibrio, se producen incentivos para que la cantidad disminuya porque el costo de lo adquirido supera a la satisfacción obtenida por el consumo de dichos volúmenes (las tiendas disminuyen sus compras porque no se vende el producto).



En la realidad, en la mayoría de mercados se producen simultáneamente tanto ajustes de

precios como de cantidades, excepto en algunos casos especiales en donde los ajustes se concentran más en uno que en otro de los procesos de ajuste inicialmente descritos. Un caso es el mercado de productos importados, donde la oferta es totalmente elástica, es decir, no importa cuánto importemos de dicho producto, siempre habrá lo suficiente y al mismo precio¹. Otro caso es el mercado de los productos agrícolas no transables², donde la oferta es totalmente inelástica en el corto plazo (algunas inclusive en el medio plazo), es decir, la cantidad producida será la misma y el precio de equilibrio será el que haga que se compre o demande toda la producción inelásticamente disponible, sin importar los costos incurridos en su producción³. Por tanto, si bien en el caso de los bienes industriales pareciera ser común establecer precios sobre la base de márgenes (competencia monopolística), esto no es posible hacerlo con los bienes agrícolas.

Incluso cuando buena parte de los costos de producción tales como reposición de maquinarias, pesticidas y fertilizantes son usualmente comercializados en moneda extranjera, éstos no influyen en la formación de los precios agrícolas. De hecho, dada la naturaleza de los mercados agrícolas no transables, el precio depende en última instancia de la demanda, de los bienes sustitutos y complementarios y fundamentalmente de la capacidad adquisitiva de los consumidores en la moneda en que reciben sus ingresos⁴. Por ello, el precio relevante finalmente es definido por el mercado en moneda nacional, sin que el productor individual pueda influir en él, como contrariamente sí puede hacerse en el caso de bienes industriales (competencia monopolística) o en un mercado oligopolístico.

¹ En el gráfico, el equilibrio siempre tendrá el mismo precio (P_i^*), a menos que el precio internacional varíe, sin que nadie pueda influir en nada. En consecuencia la oferta de bienes importados será totalmente elástica y todo el ajuste se producirá vía cantidades (Q_i^*).

² Usualmente debido a barreras arancelarias, paraarancelarias, de precio o de costos de seguro y flete.

³ Esto se debe a que las decisiones de producción agrícola toman mucho más tiempo: en un par de meses no es posible incrementar la producción de cítricos ni se puede reducir la de espárragos, es decir, los mercados agrícolas suelen tener ofertas inelásticas porque no se puede ajustar vía cantidades (Q_a^*) en el corto plazo, y muchas veces incluso en el medio plazo. En el Perú, este efecto (dificultad para adaptarse) es mayor porque actualmente los problemas para recopilar información sobre oferta y demanda son, a veces, insalvables. Por tanto, el ajuste se concentra vía precios (P_a^*), de modo tal que la demanda logre comprar todo lo ofertado en cualquier momento. Esto se ve agravado por el alto costo y demora en la modificación de conducta: así las condiciones climáticas y de capital lo permitieran, no se cambiarían plantaciones de mandarinas por olivos de la noche a la mañana.

⁴ El hecho de que una empresa tenga precios denominados en dólares no significa que sus ingresos se puedan mantener constantes en dólares, ya que, deberá ajustar dichos precios en dólares de acuerdo con la capacidad adquisitiva en soles de sus clientes y disminuyendo sus márgenes si fuera necesario (lo cual pareciera haber sido olvidado u omitido por los bancos que tienen la mayor parte de sus créditos en dólares

Una complicación adicional ocurre debido a lo dilatados que son los procesos productivos agrícolas y al considerable rezago entre la decisión de oferta (siembra y cosecha) y la decisión de demanda (compra de lo cosechado), así como al apreciable nivel de incertidumbre intermedio (condiciones climáticas, supervisión de cultivos, plagas y fertilizantes, entre otros), lo que dificulta la estimación de las cantidades (y calidades) que finalmente estarán disponibles, en ausencia de mercados de información eficientes⁵ como ocurre en el caso peruano. Por tanto, el equilibrio suele ser poco estable y difícil de prever y dado que las cantidades negociadas no son flexibles al ajuste entonces toda la volatilidad se canaliza vía precios.

Qué variables se ajustarán en el medio y largo plazo y en qué forma se percibirá la necesidad de efectuar dichos ajustes, eso dependerá de los costos de modificación de conducta de los consumidores (cambio en las preferencias o posibilidades de sustitución), pero especialmente de los de los productores (qué sembrar y cuánto sembrar para la próxima campaña). Sin embargo, las decisiones racionales individuales no necesariamente terminan siendo decisiones racionales a nivel agregado debido a los problemas para recopilar información de la demanda y oferta reales. Es decir, una decisión racional puede ser reducir el área sembrada de un producto para la próxima campaña, si el precio de un producto fue muy bajo en la campaña anterior, pero si todos los agricultores toman dicha decisión racional individualmente, entonces, ceteris paribus, a nivel agregado la producción de la siguiente campaña se reducirá y, por tanto, su precio se elevará haciendo que a nivel agregado dicha decisión no haya sido racional e introduzca inestabilidad al mercado. Este tipo de fenómenos es bien analizado con las curvas de demanda y oferta agrícolas de largo plazo (el conocido modelo de la telaraña).

En el largo plazo la curva de demanda por productos agrícolas no transables no presenta mayores diferencias que la curva de demanda de corto plazo; sin embargo, la curva de oferta de largo plazo sí es sustancialmente diferente de la de corto plazo. En el corto plazo la oferta es vertical porque es una cantidad dada igual al volumen total de

y, por tanto, permanentemente vulnerables a choques externos).

⁵ Una forma de amortiguar esta volatilidad en los precios se obtiene a través del desarrollo de mercados de información que permitan seguir el total de áreas cultivadas de cada producto por región y hacer un seguimiento de las condiciones climáticas y su impacto principalmente. Los precios de los productos no transables (que no se importan ni exportan) en cualquier momento dado vienen determinados por la cantidad física disponible para la venta (área sembrada, condiciones climáticas, tecnología utilizada para producir y controlar plagas, enfermedades y otros accidentes naturales), la capacidad adquisitiva de los consumidores

producción, en tanto que en el largo plazo los agricultores pueden decidir cuánto cultivar y qué cultivar según los precios que piensen que pueden obtener del mercado. Es decir, la curva de oferta en este caso es de pendiente positiva: a mayor precio, mayor nivel de producción, pero hay un problema: la decisión de venta y la de producción están muy rezagadas una de la otra. En algunos casos el rezago será de 4 meses, en otros será de 6 u 9 meses y en otros será inclusive de hasta 4 a 7 años en promedio⁶. Esto implica que si bien las decisiones de producción se pueden tomar con los precios obtenidos en la campaña anterior, el efecto sobre la producción puede tardar mucho más y tales rezagos pueden introducir una inestabilidad importante en el mercado, dada su gran rigidez⁷.

Por ejemplo, si en esta temporada el precio de la papa está bajo porque hubo una elevada producción en la campaña anterior entonces la decisión racional de los agricultores será dirigirse a otros cultivos cuyos precios sí son rentables respecto de su costo. Esto generará que en esta campaña se siembre menos y que en la campaña siguiente haya una menor producción de papa con lo cual el precio será alto en la próxima temporada⁸. En la segunda temporada los agricultores tomarán nuevamente decisiones acerca de cuánto sembrar y debido a que el precio está alto incrementarán su nivel de producción, lo cual hará que en la posterior cosecha el precio caiga nuevamente. Esto ocasionará que en las temporadas con bajo precio el agricultor no tenga ganancias y en casos extremos inclusive se descapitalice (cuando el precio cae por debajo del costo de producción), mientras que en las temporadas de alto precio el agricultor obtenga extraordinarias ganancias si fue uno de los pocos afortunados que decidió sembrar papa.

3. Riesgo e incertidumbre en los negocios agrícolas

A la naturaleza de ajuste de los mercados agrícolas descrita anteriormente hay que añadirle las variables de entorno que directamente afectan al negocio agrícola y usualmente no están presentes en las actividades comerciales e industriales con los que cotidianamente se enfrentan la banca comercial y demás acreedores. Entre las

(nivel de ingresos en la moneda del mercado donde se transan) y el precio de los bienes sustitutos (en términos relativos respecto del bien en cuestión), principalmente.

⁶ Esto ocurre, por ejemplo, con árboles frutales, como en el caso de olivos, paltos, naranjos, etc.

⁷ La rigidez de tales rezagos fundamentalmente se derivan de los mayores costos de eliminar la plantación actual y sembrar otro cultivo frente a los costos relativamente marginales de efectuar el mantenimiento de la plantación y proseguir con las cosechas en los siguientes 10, 20, 30 o hasta 40 años, según el cultivo permanente que esté involucrado.

principales variables involucradas, y que muchas veces también interactúan entre sí, a favor y en contra, están: la estacionalidad de las cosechas, la influencia climatológica y biológica sobre los volúmenes a cosechar, la naturaleza perecible de los productos, la dispersión geográfica de la producción, las políticas arancelarias o paraarancelarias para permitir la importación de productos agrícolas de otros países y la evolución del tipo de cambio del dólar.

La primera variable, la estacionalidad de las cosechas, se refiere a que sólo durante ciertos períodos del año existen las condiciones climatológicas necesarias para la siembra y cosecha de determinados cultivos. Esto a su vez genera cuellos de botella en la utilización de los diferentes recursos y factores de producción involucrados como la mano de obra, el transporte, la disponibilidad de agua, fertilizantes, etc. Cabe indicar que, en algunos casos particulares, el efecto se mitiga porque la estacionalidad de las cosechas en diferentes zonas geográficas se prorroga por razones climáticas; sin embargo, el costo del transporte actúa en forma adversa sobre los precios⁹.

La segunda variable, la dispersión geográfica de la producción, tiene su origen en el hecho de actividad agrícola utiliza la tierra como un insumo esencial en su función de producción. La localización de cultivos en distintas zonas geográficas hace que los distintos productores utilicen diferentes calidades y tipos de tierra, lo cual conduce a que los niveles y calidades de la producción agrícola difieran entre diferentes zonas. Además, la dispersión hace que la infraestructura y el transporte se constituyan en elementos clave, tanto para la obtención de los insumos requeridos para la producción, como para el envío de la producción a los principales centros de acopio y consumo.

La tercera variable, la influencia climatológica y biológica sobre los volúmenes a cosechar, genera la inestabilidad de la producción, ya que los cambios climáticos y los ataques inesperados de plagas o enfermedades hacen más difícil el planeamiento de la cosecha y elevan sus costos de modo imprevisto, sin que puedan ser trasladados a los precios. Esto inclusive ocasiona paradojas como que, debido a cambios climáticos, se obtenga una sobreproducción que traiga los precios al suelo y sea más caro cosechar los productos que cobrar por su venta o como que alguna plaga, sequía o granizada destruya

⁸ Suponiendo que hay restricciones arancelarias o paraarancelarias a la importación de papa o que el precio una vez importado es tan alto que no es relevante.

⁹ En el Perú esto ocurre no tanto por la distancia, sino por la precariedad de la infraestructura vial o la inexistencia de medios de transporte competitivos alternativos.

la mayor parte de la producción y dispare el precio de lo poco que quede, pese a lo cual no se puedan cubrir todos los costos de producción incurridos.

La cuarta variable, la naturaleza perecible de los productos, tiene que ver con la poca durabilidad de muchos cultivos cosechados y su vulnerabilidad a cambios climáticos y ataques de plagas o enfermedades, generando la necesidad de una infraestructura adecuada para su almacenamiento y de costos de mantenimiento. Esto afecta el margen de negociación que tienen los agricultores antes de que la cosecha se eche a perder, lo cual es más grave en los casos de frutas y verduras, pero se ve bastante mitigado en los casos de granos y productos con algún grado de trabajo adicional de preservación, tal como el caso de las aceitunas en salmuera y las frutas secas en general. En algunos casos, esta situación puede ser paliada en la medida que el producto tenga un proceso productivo agregado adicional para su venta que permita postergar su perecibilidad (frutas en conserva, mermeladas, aceites esenciales, frutas secas, entre otros) o se tenga disponible capacidad de almacenaje y conservación adecuados.

La quinta variable, las políticas arancelarias o paraarancelarias, en muchos países refleja el carácter político que afecta al sector agrícola ante la alta volatilidad de los precios en los mercados internacionales. En no pocos casos esta volatilidad se debe a que el volumen de productos agrícolas que se transa en los mercados internacionales en realidad representa condiciones residuales de oferta y demanda internas de los principales productores, lo que hace que los precios internacionales sean sumamente sensibles a pequeñas variaciones en los niveles de producción de los productores. Sin embargo, la elevada volatilidad también resulta del hecho de que muchos países tienden a proteger sus mercados mediante instrumentos que son el resultado de decisiones de políticas públicas, incrementando aún más dicha volatilidad.

La sexta variable, la evolución del tipo de cambio del dólar, tiene un especial efecto perverso en el Perú y otros países con dolarización financiera parcial. No sólo afecta los precios relativos entre el sector agrícola transable y el resto de la economía, sino que afecta también al sector agrícola no transable a través del valor de los financiamientos recibidos en dólares frente a precios internos que no están indexados al dólar. Así, si se produce una devaluación de la moneda local frente al dólar, el valor real de las deudas en dólares se incrementará, lo cual pondrá al descubierto la especial vulnerabilidad de los agricultores que no exportan como en efecto sucedió entre 1998 y 1999 cuando la devaluación acumulada de la moneda nacional frente al dólar fue de casi 30% sin un

correspondiente movimiento en los precios agrícolas.

Estos factores concurrentes conducen a que el sector agrícola reúna dos características que particularmente lo distinguen de los demás: la existencia de altos niveles de riesgo e incertidumbre¹⁰. La importancia de esta distinción entre riesgo e incertidumbre estriba en que los agentes pueden resguardarse del riesgo mediante mecanismos de seguro por tratarse de una aleatoriedad conocida, mientras que la incertidumbre, en cambio, no puede ser objeto de seguro. Desde la perspectiva de políticas públicas esto es importante, pues, aunque no es posible eliminar los efectos adversos de la incertidumbre a futuro, sí puede reducirse a márgenes tolerables para propiciar las inversiones necesarias en el sector¹¹.

4. Asimetrías de información y riesgo moral en los mercados agrícolas

Si el fenómeno que caracteriza el ajuste de oferta y demanda agrícolas en el largo plazo fuera un juego de suma nula, es decir, que con la misma probabilidad el agricultor ganara o perdiera lo mismo, entonces la actividad no sería sostenible, a menos que el costo del dinero en el tiempo fuera cero o que el agricultor tuviera suficiente dinero ahorrado y un costo de oportunidad igual a cero. Si a este escenario se le añade que el agricultor peruano en general no tiene suficiente dinero propio, y por ello siempre necesita de financiamiento, entonces los intereses a pagar en promedio deberán ser obtenidos de mayores probabilidades de años buenos que malos o de mejoras en la productividad para que la actividad agrícola sea financieramente sostenible o de que las pérdidas de los años malos sean menores que las ganancias de los años buenos o de una combinación de todas las anteriores alternativas.

Sin embargo, el supuesto crucial de todo ese razonamiento de viabilidad financiera, un tanto simplista pero que no ha perdido generalidad, es que el crédito fue bien utilizado por el agricultor, que la información percibida por el banco no fue muy distinta de la información relevante conocida por el agricultor, que el crédito otorgado fue

¹⁰ Knight (1921) hace la distinción entre "riesgo" (aleatoriedad con probabilidades conocidas) y "incertidumbre" (aleatoriedad con probabilidades desconocidas) dando una de las presentaciones más tempranas de la famosa ley de las proporciones variables en la teoría de la producción.

¹¹ El riesgo y la incertidumbre no son características exclusivas del sector agrícola. Por ejemplo, en el propio sector bancario el Comité de Basilea (2001) reitera la recomendación de mantener amortiguadores de capital suficientes para enfrentar tiempos de crisis económicas y a mantener provisiones para enfrentar las pérdidas previstas aunque aún no hayan ocurridos.

adecuadamente estructurado por el banco y que, ante la inexistencia de seguros y mecanismos de cobertura de los diferentes riesgos a los que se enfrenta la actividad, el agricultor no cayó en la ilusión monetaria de mayor riqueza, al echarle mano a los excesos de liquidez de las buenas épocas para poder afrontar después las malas épocas.

El cumplimiento, o no, de todos estos supuestos involucra (requiere) capacidad para supervisar y controlar el riesgo moral del agricultor con respecto de la finalidad del crédito otorgado y los problemas de asimetría de información, tanto respecto de las necesidades de financiamiento y de la capacidad de pago como del mejor instrumento financiero a ser utilizado, tanto desde el punto de vista del agricultor como del banco. Pero esto, muchas veces, dista bastante de la realidad, incluso de parte de las propias entidades bancarias. Así por ejemplo, si el banco está largo en dólares y corto en soles, tenderá a ofrecer financiamientos en dólares para lo cual abaratará los créditos en dólares y encarecerá los créditos en soles. Sin embargo, esto puede no ser conveniente para el agricultor que vende en el mercado interno y requiere de financiamiento de campaña en donde los periodos de gracia necesarios son grandes y, por tanto, se sobreexpondrá a un riesgo cambiario innecesario, en el cual el agricultor racionalmente “habrá decidido incurrir” guiándose según las alternativas de tasas de interés activas que le fueron ofrecidas.

Por otro lado, buena parte de los problemas de morosidad de los créditos agrícolas de los últimos años se deben a que el riesgo moral fue alto y no supervisado. El riesgo moral tiene que ver con que buena parte de los créditos agrícolas fueron utilizados para financiar actividades o adquisiciones distintas¹² de aquellas para las cuales fueron aprobadas. El financiamiento no adecuado más grave desde el punto de vista del agricultor tiene que ver, fundamentalmente, con el descalce cambiario, el mismo que luego repercutió en forma negativa para los mismos bancos al incrementar la cartera pesada por el crecimiento de deuda en términos de soles debido a devaluaciones que no se trasladaron a incrementos de precios agrícolas.

Muchas veces la mayor parte de lo que está detrás de todo este riesgo moral es el riesgo precio de los productos agrícolas, es decir, las posibilidades de pérdida (o ganancia) debidas a las abruptas fluctuaciones futuras en los precios de los productos agrícolas¹³ y

¹² Desde comprar bienes de uso personal hasta incurrir en actividades *sui generis* para un agricultor como poner una flota de taxis, comprar maquinaria pesada para alquilarla, entre otros.

¹³ Por ejemplo, un agricultor recibe un crédito para determinado cultivo y, como los precios cambian desfavorablemente respecto de sus expectativas, decide no devolver el crédito sino aplicarlo a otro cultivo o a

que en otros países se enfrenta con una bolsa de productos agrícolas. Este mecanismo permite que las compras y ventas de los productos agrícolas se realicen tanto a corto plazo en los mercados al contado como en el largo plazo a través de instrumentos financieros como contratos de futuros¹⁴ y opciones¹⁵, con lo cual se le da un precio al riesgo precio, pero lo más importante, a nivel agregado estos contratos contribuyen a estabilizar los precios del mercado al contado, ajustando las predicciones futuras de los intervinientes, si bien pudieran comprometer parte de sus ganancias. Así se permite una mayor transparencia en el mercado y se reduce la incertidumbre, lo que asegura las ganancias en el largo plazo.

Otra ventaja de contar con una bolsa agrícola es que se reduciría el poder de mercado oligopsónico actualmente existente en el Perú. En primer lugar, porque la estructura de incentivos que favorecerían los contratos tendería a reducir el comportamiento oportunista de la agroindustria y los intermediarios, eliminando su poder de negociación, al sustraer de los productores el riesgo de soportar una eventual negativa de compra de cosecha. En segundo lugar, estos contratos propiciarían que la información sea revelada a tiempo. Por ejemplo, si en el período de plantación los compradores no quieren llegar a un acuerdo sobre el precio futuro al que compraría el producto, entonces los productores podrían abstenerse de plantar ese cultivo (o podrían reducir la cantidad sembrada), cambiándose a otro producto. Entonces, una negativa por parte de los compradores a pactar un precio futuro podría llevar a un incremento en el precio esperado para el período de recolección y venta de la cosecha. Esto a su vez debería reflejar en el precio a plazo en el período de plantación, lo cual induciría a los productores a firmar contratos. Si bien esto no resuelve por completo el problema, sería una situación preferible a dejar que opere libremente las fuerzas del mercado sin ningún tipo de revelación de información futura, que es como sucede hoy en día.

El funcionamiento de una bolsa agrícola requiere de la existencia de un sistema de

otra actividad que considere le va a resultar más rentable, aunque cuando no tenga experiencia suficiente. Si todo sale bien, el crédito se reembolsa a tiempo y el banco no se entera.

¹⁴ Los "futuros" permiten pactar un precio al cual se comprará y venderá el bien en el futuro, y tienen la ventaja de que permiten traspasar posteriormente el riesgo a un tercero, mediante la venta del instrumento respectivo en el mercado secundario, en caso cambien las expectativas de alguna de las contrapartes.

¹⁵ Las "opciones" son instrumentos con los cuales también se pacta un precio de compraventa a largo plazo; sin embargo, el comprador de la opción (tanto de opciones de compra u opciones "call" como de opciones de venta u opciones "put") no tiene la obligación de realizar la transacción en el futuro (comprar o vender), pero sí el derecho de exigir al vendedor de la opción a que cumpla con el contrato, o a que lo compense tomando en cuenta las expectativas de utilidad que el cumplimiento del contrato tenía para el comprador de la opción.

almacenamiento de calidad y capacidad adecuadas y de la existencia de un organismo que asegure que las cosechas mismas cumplan con estándares de calidad, cantidad y fechas de entrega del producto depositado en el sistema de almacenamiento. Esto permitiría información transparente sobre la calidad de los productos almacenados, la cual sería vertida en los certificados de depósitos, en tanto serían títulos negociables. Esta entidad emitiría los títulos de propiedad sobre los productos depositados en el sistema de almacenamiento en los cuales se detalla las características del producto (calidad, cantidad, fechas de entrega). Los títulos o certificados de depósito emitidos constituyen títulos que permiten el traslado del dominio de la mercadería depositada. De esta manera, se convierten en instrumentos eficientes para constituir garantía con respaldo de la mercadería que se expresa en un anexo del certificado de depósito o "warrant". Mediante el endoso del certificado de depósito se transfiere el dominio de la mercadería depositada y por el endoso del anexo o "warrant" se constituye a la misma en prenda para garantizar el cumplimiento de una obligación determinada. Al ser los certificados de depósito títulos, se haría posible las transacciones en bolsa sobre productos de difícil traslado físico. También estos certificados podrían ser adquiridos por los inversionistas, para tomar a su cargo el costo de la guardianía de los productos físicos. Obviamente la viabilidad de este sistema depende de que se otorgue seguridad jurídica a las operaciones que se realicen a través de la bolsa. Dicho de otro modo, es necesaria la creación de una estructura jurídica tal que haga costoso el incumplimiento de los contratos. Por otra parte, es importante asegurar que en la bolsa sólo puedan transarse productos previamente estandarizados y cuyo control de calidad haya sido previamente certificado por un ente privado calificado y registrado por un ente del gobierno. De lo contrario, pudieran producirse fraudes sobre las calidades de los productos agrícolas depositados que alterarían la transparencia de la información venida en los mercados.

5. Otros problemas del sector rural que limitan el acceso al crédito en el Perú

¿Por qué el acceso al crédito agrícola sigue siendo tan limitado en el país? A la restringida comprensión de los procesos productivos y de formación de precios en los mercados agrícolas debe añadirse una serie de otros problemas colaterales que enfrenta el sector rural en el Perú, varios de ellos reiteradamente señalados por el Ministerio de Agricultura, muchos de los cuales en última instancia inhiben a la banca comercial de otorgar créditos a los denominados no sujetos de crédito.

En primer lugar, aún existen profundos problemas derivados de la incertidumbre jurídica y la indefinición de los derechos de propiedad que se requieren para agilizar la titulación de tierras. Una buena parte de la tierra se haya bajo regímenes de tenencia de la tierra en manos de las comunidades campesinas o de cooperativas no debidamente constituidas desde el punto de vista jurídico, lo que no permite que sus activos se conviertan en herramientas de apalancamiento de deuda al no poder usarse como garantías.

En segundo lugar, la distribución de la tierra es bastante atomizada y no se puede alcanzar a aprovechar economías de escala. Por ejemplo, sólo el 1% de las unidades agropecuarias tienen una extensión superior a 30 hectáreas y ocupan el 17% de la superficie agrícola¹⁶. Los problemas de la ley de tierras impiden una reducción del minifundio y de la ganadería doméstica para poder alcanzar la escala necesaria y tener una adecuada estructura productiva agropecuaria y acceder al crédito bancario.

En tercer lugar, la falta de una ley de aguas en un territorio donde el recurso hídrico es limitado impide un eficiente planeamiento y gestión de producción. Son necesarias medidas adecuadas para optimizar los sistemas de riego y asegurar el abastecimiento oportuno. Inclusive se hace necesario el establecer precios de uso del agua entre sus diferentes usos (doméstico urbano, minero y agrícola en general) para una adecuado asignación de recursos.

En cuarto lugar, el bajo nivel organizativo y de gestión que actualmente tiene el agro imposibilita alcanzar adecuados estándares de calidad y de sanidad agraria que les permitan a los agricultores ser competitivos, tanto en el mercado local frente a los productos que se importan¹⁷ como en los mercados externos con los productos que exportan¹⁸. Asimismo, estos factores propician la excesiva intermediación en la comercialización y, por consiguiente, la aceptación de precios inferiores de parte de los

¹⁶ En el Perú hay 1'679,267 unidades agropecuarias y una superficie agrícola de 5'296,186 hectáreas. El 70% de las unidades agropecuarias tienen menos de 3 hectáreas cada una (23% de superficie agrícola), el 25% tiene de 3 a 10 hectáreas cada una (39% de superficie), el 4% tiene entre 10 y 30 hectárea (21% de superficie) y el 1% tiene más de 30 hectáreas (17% de la superficie agrícola).

¹⁷ Los principales productos importados son trigo, maíz amarillo duro, lácteos, aceites, arroz, azúcar y soya, los que representan el 76% del total de importaciones por su valor equivalente en dólares (Jiménez 2010).

¹⁸ La agroexportación tiene como principales productos al café sin tostar (39.0%), espárrago en conserva (10.8%), espárragos frescos (5.0%), azúcar de caña (3.7%), caoba (2.8%), pelo fino de alpaca (2.2%), manteca de cacao (2.2%), carmín de cochinilla (2.1%), hortalizas congeladas (2.0%), madera aserrada (1.7%), magos frescos (1.7%), cochinilla (1.6%), cebolla fresca (1.0%), xantófila de marigold (0.9%), cafés tostados (0.8%), frijoles en conserva (0.7%), aceitunas en salmuera (0.7%), madera contrachapada (0.6%),

intermediarios por falta de poder de negociación. De este modo, el mercado agrícola presenta estructuras de mercado oligopsónicas y atomización de pequeños productores a nivel del sector primario. Todo esto eleva el riesgo de comportamiento oportunista por parte de los intermediarios debido a la inexistencia de mejores opciones para el comercio de las cosechas respectivas y a la naturaleza perecible de los productos involucrados.

En quinto lugar está el tema tributario, el que ha continuado pasando desapercibido como uno de los principales problemas para el acceso al crédito. El actual esquema de exoneraciones tributarias a los pequeños agricultores fomenta la atomización de la tierra, la informalidad y la distorsión de la información económica y financiera. Sin información de buena calidad y contrastable con SUNAT, la banca comercial no puede hacer una evaluación técnica y profesional del desempeño de los candidatos a sujeto de crédito, es decir, la medida que propone las exoneraciones atenta contra quienes se desea beneficiar, al quitarles tácitamente el acceso al crédito como a cualquier informal urbano que tampoco tiene acceso al crédito formal.

En sexto lugar están los bajos niveles de investigación y desarrollo tecnológico agrarios, los que, por ejemplo, constituyeron los pilares del grado de desarrollo alcanzado por la agroindustria en otros países más desarrollados. Se requiere de un acercamiento y colaboración entre las universidades, los institutos y las empresas agrarias, especialmente para generar producción nacional de tecnología, ya que los avances de otras latitudes no pueden ser trasladados a la diversidad de ecosistemas peruanos.

Por tanto, si bien cada uno de estos problemas no es percibido por los bancos para cada agricultor debido a asimetrías de información, no es menos cierto que en conjunto sí son tomados en cuenta y de hecho constituyen barreras para el acceso al crédito. Así, el segmento de mercado que la banca comercial considera que no presentan dichos problemas, o que los enfrentan mitigados, es reducido. En el Perú, todo el sector agrícola representa el 8% del PBI y el sector pecuario el 5%, aunque ambos emplean en conjunto al 40% de la PEA según el INEI. Sin embargo, si consideramos que, simplemente por un tema de economías de escala y rentabilidad, la banca comercial privada atiende sólo a unidades mayores de 20 a 25 hectáreas, entonces podremos concluir que la banca privada actualmente se centra en sólo el 3% de las unidades agropecuarias del país, las cuales representan menos del 30% de la superficie agrícola. A ello hay que restar

flores frescas (0.6%), tomates preparados (0.5%) y otros (19.6%).

subsectores específicos que la banca se restringe de atender, tales como los cultivos de panllevar (por la mayor volatilidad de precios que enfrenta) o como cultivos que al haber sido sobrefinanciados han generado una sobreoferta para el mercado (por ejemplo, espárragos o cochinilla).

A pesar de este “descrime” de mercado, actualmente el crédito comercial privado presenta los mayores problemas en el sector agrícola, reflejados en los niveles de morosidad y de cartera pesada, lo cual a su vez tiene implicancias en el ámbito de políticas públicas. Antes de proponer bancos agrarios o rurales estatales sin mayores criterios técnicos ni juicios sobre su papel estratégico en el modelo de desarrollo a seguir, primero en la banca comercial privada debería hacerse un análisis autocrítico de por qué el bajo nivel de éxito en los créditos otorgados. Mientras tanto lo mejor que puede hacer el Estado es proveer la infraestructura faltante para reducir costos de transporte y acercar mercados, asegurarse que la infraestructura que haya sea adecuadamente mantenida, solucionar los problemas de indefinición de derechos de propiedad de tierra y agua y reducir la incertidumbre jurídica para permitir el acceso del mercado de capitales a la agricultura.

6. Consecuencias para las prácticas y políticas en los créditos agrícolas

La evaluación de los créditos agrícolas en el Perú se viene haciendo como cualquier otro crédito comercial; sin embargo, en los créditos agrícolas es fundamental la evaluación de los ciclos de producción específicos, algo que en los créditos comerciales se da por sentado, permanente y revolventemente. Por ello, las estimaciones de los flujos de caja en los créditos agrícolas juegan un papel fundamental y muchas veces ha sido el talón de Aquiles en la estimación de la capacidad de pago de muchos de los créditos otorgados. Los principios que se indican se encuentran en su mayoría descritos dentro de las políticas crediticias de todos los bancos; sin embargo, no siempre han sido llevados a la práctica de manera efectiva y en ello radica el énfasis, mientras en otros casos están ausentes y requieren incorporarse a las políticas y prácticas bancarias actuales.

Un primer principio es que la estimación de precios de los productos agrícolas que se financian debe efectuarse en la misma moneda en que se forman y transan dichos productos. Hacerlo automáticamente en dólares, como se suele hacer en el Perú, añade como incertidumbre adicional la volatilidad del tipo de cambio y reemplaza la estimación explícita de los tipos de cambio futuros por el supuesto de que los precios en términos de

dólares nominales se mantienen (como si estuvieran totalmente indexados al dólar). De otro lado, dolarizar precios formados en otras monedas hace inexplicable los “cambios” de precios producidos en el tiempo, los cuales se deben fundamentalmente a variaciones en el tipo de cambio y no cambios en el mismo “precio” del producto por razones de oferta o demanda. Por tanto, obtener el promedio histórico dolarizado de precios formados en soles (en euros u otra moneda) evade y trivializa el problema principal de estimación de precios.

La consecuencia de no cumplirse el supuesto implícito (que los precios en dólares nominales se mantengan) es que los flujos así estimados sobreestiman la capacidad de pago de los clientes que no exportan ante devaluaciones de la moneda nacional frente al dólar mayores que la inflación local. Por ejemplo, en los años 1998 y 1999 la devaluación ha superado largamente a la inflación y por tanto los ingresos proyectados en dólares fueron sobreestimados, es decir, no se repitió el escenario de 1996 y 1997 cuando la devaluación y la inflación iban de la mano y los ingresos proyectado coincidieron con los realizados, por lo menos en términos de precios.

Un segundo principio es que una consistente estimación de precios de los productos a financiar debe tomar en cuenta la evolución histórica de los precios de los mismos y la evolución de la superficie cultivada. Se requiere mantener una base de datos actualizada con los precios (mínimo, máximo y promedio) y la cantidad de superficie cultivada por zona de cada producto o variedad, de modo que un sistema de alarma automático, con puntos críticos, pueda indicar cuándo dejar de financiar a los clientes en determinados cultivos porque se superan las áreas sembradas históricas máximas que permitieron mantener un precio razonable en términos históricos o por qué se superan las tendencias de los volúmenes de demanda previstos (cambios en las preferencias). A medio plazo, debe promoverse el establecer una base de datos compartida con las otras instituciones financieras del sistema, independiente de la que pudiera formar el propio Ministerio de Agricultura. Esto permitiría tener un mercado más transparente de financiamiento agrícola y con mejor control de exposición crediticia por cliente, por zona, por cultivo, por variedad, entre otros. Complementariamente se requiere evaluar las condiciones climáticas, la evolución de los precios relativos de los bienes sustitutos y la de los volúmenes de consumo en caso que haya cambios de preferencias en la demanda, así como la evolución del poder adquisitivo del mercado relevante (efecto riqueza y elasticidad renta).

Un tercer principio es que se requiere evaluar de cerca el desempeño histórico de cada

cliente con una estimación de los volúmenes físicos de cosecha y de venta (no todo lo que se cosecha se vende: mermas, calidad de exportación, entre otros) para las futuras campañas a financiar, las cuales deben efectuarse sobre la base de las inspecciones técnicas antes de las cosechas. Estas inspecciones técnicas deben ser hechas por personal que, además de estar adecuadamente calificado, sea lo suficientemente confiable y tenga criterios estandarizados con sus similares en otras partes del país. Debe llevarse un registro histórico de todas las cosechas, sus precios (mínimo, máximo y promedio) y su ubicación, ya que de lo contrario no se puede vigilar cuanto efectivamente cosecha el cliente y cuál es su nivel real de productividad.

Un cuarto principio es que los créditos deben concederse en la misma moneda en la que los deudores generan sus ingresos. Esto tiene como corolario que en los casos de créditos en moneda distinta (dólares) a los de la venta de los productos financiados (moneda nacional), los flujos de caja podrían estimarse en la moneda del crédito dado (dólares), pero con la especificación del tipo de cambio del dólar estimado para cada periodo (mes y año) considerado. A dicho flujo deberían hacerse pruebas de tensión o sensibilizaciones para corroborar que el flujo resistiría también el riesgo cambiario asumido al financiar en monedas distintas a la de ingresos. Esta consideración, es mucho más importante en el caso de los créditos agrícolas para cultivos permanentes como los árboles frutales que suelen requerir financiamientos con largos periodos de gracia de capital e incluso intereses (a veces de hasta 4 a 7 años de media) donde inevitablemente se va a enfrentar periodos de devaluación cambiaria. Buena parte del mayor deterioro actual de los créditos agrícolas respecto de otros sectores, se debe a lo indicado.

En los casos de financiamiento en moneda nacional en el Perú debe efectuarse en soles indexados a la inflación o soles VAC (valor adquisitivo constante). Esto se debe a que los financiamientos en soles VAC no tienen riesgo cambiario como sí lo tienen actualmente las tasas en soles nominales que sí incorporan la devaluación esperada. Los préstamos en soles VAC, por definición, están indexados al IPM (índice de precio al por mayor) con el que sí se correlacionan la mayoría de los precios de los cultivos financiados (sus precios forman parte de la canasta con la que se forma este índice).

Un quinto principio es que los créditos agrícolas requieren de asesoría técnica profesional permanente. Por ejemplo, en el caso de cultivos muy sensibles como algunos frutales (cítricos por ejemplo) u otros se debe requerir la vigencia de un contrato de supervisión o asistencia técnica de las plantaciones con un profesional especializado comprobable. Ello

subsana los deterioros en los niveles de cosecha por desconocimiento, descuido o negligencia que se hayan venido presentando. El mismo requerimiento profesional calificado y sustentable debe solicitarse para empresas con procesos agroindustriales para reducir los riesgos no estrictamente crediticios.

Es necesario establecer contactos de asesoría con la Universidad Nacional Agraria y otras instituciones afines públicas y privadas que permitan a la banca establecer cuáles son las variedades con mayor rendimiento y calidad que mejor se adaptan a los ecosistemas peruanos (caso de muchas variedades africanas frente a las norteamericanas y europeas). De modo se podrá desincentivar o dejar de financiar variedades menos eficientes o que deterioren el valor y la capacidad de los terrenos de cultivo, lo cual no se hace en la actualidad. Esto debe realizarse en paralelo con un constante seguimiento de los volúmenes de cosecha previstos para evitar incentivar sobreofertas y sobreproducciones. También son necesarios convenios con entidades nacionales e internacionales para la capacitación de nuestros clientes en nuevas técnicas de cultivo y nuevas tendencias en producción agrícola (agricultura orgánica, cultivos hidropónicos, biotecnología y mejora vegetal) y variantes en la utilización de agroquímicos (como la producción agrícola integrada) que permitan incrementar el valor agregado de las empresas y aumenten su capacidad de exportación.

Para ser sujeto de financiamiento agrícola debiera demostrarse exclusivo ejercicio de la actividad agraria de quien gerencia el negocio. Esto a su vez, por economías de escala, requerirá de superficies cultivables mínimas que justifiquen dicha dedicación o inversión. También se recomienda ser socio de una organización de productores que le permita mejorar su capacidad de negociación y mantenerse actualizado en temas afines a dicha actividad.

Un sexto principio es que los créditos agrícolas, al menos en el Perú, requieren de supervisión permanente por el elevado riesgo moral empíricamente encontrado. Buena parte de la actual cartera pesada agrícola se debe a que los créditos otorgados tuvieron otra finalidad o a la ilusión de mayor riqueza que perciben los agricultores cuando tiene una buena cosecha. Como no existen seguros agrícolas, los excesos de liquidez fortuitos de los buenos años no deben ser distraídos en otras actividades y negocios que no conocen y de los cuales no es posible recuperar la liquidez invertida. Los excesos de liquidez de las buenas campañas deberían constituir autoseguros para las malas campañas. Una adecuada supervisión debe detectar ello y reducir los créditos de las

campañas siguientes a las buenas o aumentar la oferta de instrumentos financieros atractivos en rentabilidad hasta que la liquidez se vuelva a requerir por la volatilidad de los “siniestros” que deberían ser cubiertos por un seguro.

Un sétimo principio es que se requiere promover la creación de seguros que cubran los riesgos climatológicos y biológicos, ya que este no es un negocio a enfrentar para la banca comercial y son difíciles de cubrir con autoseguros individuales, pues, implica una disciplina muy difícil de alcanzar para los agricultores. El seguro agropecuario ha tenido desde siempre dificultades para ser implantado en los países en vías de desarrollo debido a la ausencia de estadísticas confiables, la morosidad de los asegurados, el riesgo moral y la falta de apoyo de los organismos gubernamentales para garantizar su independencia en casos controversiales. En este aspecto se justifica la intervención del Estado, fomentando la creación de un mecanismo de cobertura que actualmente no existe. La inversión en términos económicos y técnicos de un seguro privado masivo para el agro requiere del marco legal adecuado, de la suficiente garantía de estabilidad en el tiempo y del apoyo de los organismos directamente involucrados con el propósito del desarrollo agropecuario en general.

Una alternativa para mitigar esta falla de mercado podría ser la experiencia acumulada a nivel internacional. Por ejemplo, en México los fondos de aseguramiento se constituyen entre productores agropecuarios de una misma región que se dedican a la producción de cultivos o especies similares, quienes, como incentivo para su organización, reciben un subsidio del 30% de la prima del seguro y cuentan con reaseguros para los excesos de pérdida. Los daños cubiertos son sequía, exceso de humedad, inundación, incendio, ondas cálidas, enfermedades, falta de piso para cosechar, taponamiento, imposibilidad de sembrar, no nacencia, muerte del ganado por accidente o enfermedades, bajas temperaturas, heladas, granizo, vientos fuertes, plagas y depredadores. La finalidad fundamental de los seguros es evitar la descapitalización de los asegurados debido a riesgos climáticos o biológicos. En España para ser beneficiario de las subvenciones se requiere ser agricultor profesional, dueño de una explotación calificada como prioritaria y ser socio y ser socio de una organización de productores.

Un octavo principio es que la banca comercial debe promover más activamente la participación de sus clientes en una bolsa de productos agrícolas con la finalidad de atacar los problemas de incertidumbre de precios e inducirlos a comportarse de manera más predecible. La estructura de incentivos de un mercado a plazos favorecerían la

reducción del comportamiento oportunista de los intermediarios, eliminando su poder de negociación ya que no podrían amenazar con una negativa de compra de la cosecha, y propiciarían que la información sea revelada a tiempo y se establezcan los precios ajustando las predicciones futuras y asegurándose las ganancias previstas por los vendedores y los costos previstos por los compradores. La participación de la banca comercial en este negocio tiene externalidades positivas para la calidad de cartera de sus mismos clientes.

7. Conclusiones

- a) En los créditos agrícolas, a diferencia de los créditos comerciales e industriales, se tiene otros tipos de riesgo no estrictamente crediticios. Entre ellos están los riesgos climatológicos, los riesgos biológicos y los riesgos de mercado, también llamados riesgo precio. El impacto de ellos se acentúa más por la mayor duración de los ciclos productivos agrícolas que la de los ciclos comerciales o industriales típicos.
- b) Aparte de los seguros tradicionales que resguardan el valor de las garantías, en el caso de los financiamientos agrícolas se requiere de seguros que cubran razonablemente el nivel de producción física prevista ante riesgos climatológicos y biológicos tales como inundaciones, sequías, incendios, heladas, ventiscas, incluso plagas y depredadores, entre otros. Estos seguros (seguro por la inversión para cultivos estacionales y seguro por planta para cultivos permanentes, por ejemplo) evitan la descapitalización de los agricultores y protege su capacidad de repago de los créditos recibidos por riesgos distintos al riesgo crediticio. La obligatoriedad de estos seguros no debiera encarecer el costo del crédito, pues, a la larga, se está disminuyendo la provisión por malos créditos de los bancos, los que, de no tener estos seguros, habrían tenido que constituir mayores provisiones con cargo a sus resultados, de modo que las tasas de interés para estos créditos debieran inclusive disminuir.
- c) Otra medida de cobertura del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los clientes a los que se le concede créditos agrícolas es la promoción activa de su participación en una bolsa de productos, tanto en los mercados al contado, a plazo y de opciones, entre otros. Debe tenerse claro que los seguros agrarios sólo cubrirían los riesgos climatológicos y biológicos. Los seguros para la cosecha esperada que protegen el valor de la cosecha incluyendo costos y utilidad esperada en realidad

cubren también el riego de mercado. Estos últimos son recomendables pero no debieran ser obligatorios (al menos en una primera etapa) y su utilización más corresponde a una filosofía estadounidense que permitiría ir eliminando subvenciones.

- d) En el caso de otorgamiento de tasas de interés preferenciales, éstas deben ser necesariamente justificadas por el menor riesgo incurrido y no sólo por volúmenes de crédito. Un menor riesgo incurrido debe sustentarse en niveles de productividad (según variedad y zona) y calidad mínimos. A menores niveles de productividad mayores tasas de interés (tasas de pizarra). Las mejoras de productividad y calidad se logran con inversiones en tecnología como la vigilancia de humedad del suelo, la nivelación y drenaje adecuado, el riego por goteo, subterráneo o aspersion, el uso de invernaderos o sistemas acolchados, de maquinaria clasificadora de productos, entre otros. Es decir, estos incentivos promoverán la inversión y modernización de los cultivos de los clientes, además de atraer a clientes nuevos con bajo riesgo.
- e) El crédito agrícola para productos no exportables debe hacerse fundamentalmente en moneda nacional indexada a inflación (soles VAC) porque permitirán eliminar la actual vulnerabilidad que presentan los créditos en dólares a choques externos que generen devaluaciones como las ocurridas en 1998 y 1999. De hecho, el crédito agrícola no debiera exponerse al riesgo cambiario y debe buscarse que se otorgue en las monedas en las que se generarán los ingresos que permitirán su reembolso (soles, dólares, euros, o lo que corresponda). El fondeo de largo plazo en moneda nacional indexada a inflación no debiera tener problemas si se considera que la emisión de bonos VAC o inclusive la captación de depósitos VAC sería muy atractivas para los inversionistas institucionales y para el público en general.
- f) Los créditos agrícolas necesitan de supervisión y control permanentes por su potencial de generar en los años buenos excedentes que fácilmente pueden ser distraídos en otras actividades en las que los agricultores no tiene experiencia y de las que no se puede recuperar la liquidez (riesgo moral).
- g) A los conocidos problemas de indefinición de derechos de propiedad, minifundio, falta de ley de aguas, bajo nivel de organización y gestión, de investigación y de desarrollo tecnológico, hay que añadir el tema tributario. Las exoneraciones a pequeños agricultores crean incentivos que impiden la solución de los problemas de escala y le

quitan el acceso al crédito porque evitan que haya información económica y financiera clara y contrastable.

Finalmente, debe indicarse que la implementación de todas estas propuestas asegura la viabilidad del crédito comercial privado al sector agrícola, pero aún ellas son insuficientes para justificar que el Estado implemente un banco rural o agrario sin un claro sustento técnico y estratégico. Si se tiene en cuenta la existencia de cajas rurales e instituciones de microfinanzas especializadas en este campo, que dichas empresas tienen capacidad para seguir prestando (que no es lo mismo que hayan sujetos de crédito) y que las líneas promocionales de COFIDE están subutilizadas, la implementación no se justifica de parte de un Estado que aún tiene una ardua tarea en la implementación de mayor infraestructura, mantenimiento de la poca existente, promoción de la competencia entre instituciones financieras, definición de derechos de propiedad y reducción de incertidumbre jurídica e institucional.

8. Referencias

CASILDA, Ramón; Prósper LAMOTHE y Manuel MONJAS (1997) "La banca y los mercados financieros". Alianza Editorial. Madrid, España.

COMITÉ DE BASILEA PARA LA SUPERVISIÓN BANCARIA (1997) "Principios básicos para una supervisión bancaria efectiva". Basilea, Suiza.

COMITÉ DE BASILEA PARA LA SUPERVISIÓN BANCARIA (2001) "Visión general del nuevo acuerdo de capital de Basilea". Basilea, Suiza.

DOUGLASS, North y Roger MILLER (1976) "El análisis económico de la usura, el crimen, la pobreza, etcétera". Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

FERNÁNDEZ, Juan y Juan TUGORES (1988) "Fundamentos de microeconomía". McGraw-Hill. Madrid, España.

FERNÁNDEZ-BACA, Jorge (1993) "Dinero, precios y tipo de cambio". Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima, Perú.

GARRIDO, José (2001) "Cambios socio-políticos en el escenario mundial (1945-2000)".

Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

HASMANN, Ricardo y Liliana ROJAS-SUÁREZ (1997) "Las crisis bancarias en América Latina". Fondo de Cultura Económica y Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago, Chile.

JIMÉNEZ, Renzo (2000) "Créditos agrícolas: Experiencias de otros países". Texto mimeografiado. Banco de Crédito del Perú. Lima, Perú.

KNIGHT, Frank H. (1921) "Risk, uncertainty, and profit". Library of Economics and Liberty. Boston, EEUU.

LÓPEZ, Joaquín y Altina SEBASTIÁN (1998) "Gestión bancaria: Los nuevos retos en un entorno global". S.A. McGraw-Hill / Interamericana de España. Madrid, España.

9. Fuentes

Agroasemex (www.gob.mx/agroasemex)

Agrupación Española de Aseguradoras de los Seguros Agrarios (www.agroseguro.es)

Banco Central de Reserva del Perú (www.bcrp.gob.pe)

Banco de Crédito del Perú (www.viabcp.com)

Corporación Financiera de Desarrollo (www.cofide.com.pe)

Departamento de Agricultura de EEUU (www.fsa.usda.gov)

Diario El Comercio (www.elcomerciope.com.pe)

Diario Gestión (www.gestion.com.pe)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (www.finagro.com.co)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (www.inei.gob.pe)

Ministerio de Agricultura (www.minag.gob.pe)

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.mtpe.gob.pe)

Superintendencia de Banca y Seguros (www.sbs.gob.pe)